



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Beatriz Galindo 2022: resolución de expresiones de interés

15/07/2022

Resolución de 15 de julio de 2022 por la que se resuelven las solicitudes de expresiones de interés de la convocatoria Beatriz Galindo 2022:

- [Resolución de expresiones de interés \(pdf\)](#)

Se hace pública la lista de expresiones de interés autorizadas para que las personas candidatas puedan presentar los proyectos a este Vicerrectorado. Con carácter previo y hasta el **próximo 21 de julio** deben presentar la siguiente documentación:

- Informe del Departamento al que se incorporaría el candidato. (Dados los plazos establecidos se admitirá un informe favorable del Director o Consejo de Dirección)
- Acreditación de que a fecha de publicación de la convocatoria (28/06/2022) están desarrollando proyectos en el exterior.



Quienes no acrediten esta información en el Vicerrectorado decaerán en su derecho a presentar la solicitud, pasando a las personas que figuran como suplentes.

El resto de documentación deberán presentarla en formato Word (en inglés y en español), hasta el día **26 de julio**. Mail de contacto: vicgarcia@ugr.es

Más información [de la convocatoria en nuestra página](#)